

## ACTA DE REPLANTEO PREVIO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

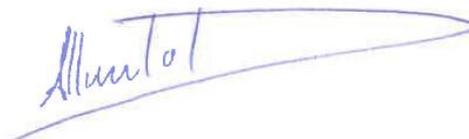
Redactado el Proyecto de Derribo para “OBRAS DE DERRIBO DE LOS ANTIGUOS JUZGADOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL TEATRO BRETÓN DE LOS HERREROS” por el estudio de arquitectura D.G.N. Ascorbe-Iñigo-Yoldi, S.L.P., se ha procedido por el técnico de la Dirección General de Arquitectura, Regeneración Urbana y Vivienda que suscribe, a efectuar el replanteo del citado proyecto en cumplimiento del artículo 236 de la Ley 9/2017, de 14 de septiembre, de Contratos del Sector Público.

Se ha comprobado la realidad geométrica de la obra proyectada, la disponibilidad de los terrenos precisos (basada ésta en Ficha completa de bien 01/3.772 remitida por la Unidad de Patrimonio Municipal) para su normal ejecución, y la de cuantos supuestos de carácter básico para el contrato a celebrar que figuran en el Proyecto de Derribo redactado.

De esta comprobación resulta que son conformes las expresadas circunstancias con las reseñadas en la Memoria del Proyecto de referencia.

En prueba de lo cual se extiende la presente ACTA DE REPLANTEO PREVIO.

Logroño, 30 de abril de 2024



**Alberto Díez Gil**

Arquitecto de la D.G. de Arquitectura,  
Regeneración Urbana y Vivienda